

**COPIA CERTIFICADA**  
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**HIEDELCON S.A., CELEBRADA EL DIA 18 DE AGOSTO DEL 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil los dieciocho días del mes de agosto del dos mil quince, siendo nueve horas y cero minutos la mañana, en el local social ubicado en la ciudadela la Tarazana, Manzana C4, villa 5, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionista de la COMPAÑÍA HIEDELCON S.A, con la asistencia de los siguientes accionistas: JOSE JAVIER BAQUERIZO INTRIAGO, representado por el señor José Luis Suarez Arellano, según consta de la carta poder presentada, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, JUAN FERNANDO MORENO CARVAJAL representado por la señorita Stefanie Mayte Armendáriz Onofre, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que representa el 100% por lo que se encuentra representado en este porcentual el capital suscrito y pagado de la compañía. Prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden.-

- 1.- Conocer y resolver sobre las cuentas, balances e informes respectivos sobre los ejercicios económicos 2014.
  
- 2.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes a los ejercicios económicos 2014.

Por decisión unánime de los accionistas concurrentes preside la Junta el señor José Luis Suárez Arellano y por la misma unanimidad actúa como Secretaria de la junta, Stefanie Mayte Armendáriz Onofre, quien ha pedido del Presidente de la Junta archivó el listado de accionistas presentes y representados, con el número de acciones y de votos que les corresponde a cada accionista, ratificándose el deseo de éstas de constituirse en junta general ordinaria universal para conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, y se dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General, Comisario de

la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014 mismo que es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido de la junta procede analizar y revisar el balance general y los estados de cuentas de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio económico antes señalado, los que son aprobados por unanimidad de votos.

A continuación se procede a tratar el segundo punto de orden del día, y los accionistas luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos aprueban y conocen que no hay beneficios que repartirse ya que el balance indica una pérdida en el ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión solicitando a los presentes receso para redactar el acta. Transcurrido el receso se reinstaló la Junta General con los mismos accionistas y se procedió a la lectura del acta, la cual luego de ser escuchada de principio a fin por los asistentes, fue aprobada por unanimidad por los accionistas.- JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO, Presidente de la junta, STEFANIE MAYTE ARMENDÁRIZ ONOFRE, Secretaria de la sesión, P. JUAN MORENO CARVAJAL, STEFANIE MAYTE ARMENDÁRIZ ONOFRE Accionista, p. JOSE JAVIER BAQUERIZO INTRIAGO, JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO, Accionista.

*Stefanie Armendariz*

**STEFANIE MAYTE ARMENDARIZ ONOFRE  
SECRETARIA DE LA JUNTA**